



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 885-2014-MPH/A

Ayacucho,

18 NOV. 2014

VISTO:

El Expediente N° 023373, de fecha 27 de octubre del 2014 y el Informe N° 049-2014-MPH/37.41/ZPM, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Paccha del Distrito de Vinchos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 27 de octubre 2014 el señor Marino A. Ataucusi Ruyro, Presidente del Comité Electoral electo del Centro Poblado de Paccha del Distrito de Vinchos, remite con expediente N° 023373 y el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 24 de octubre 2014, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; ATAUCUSI RUYRO, Marino Antonio, Presidente, VENTURA CANCHOHUAMAN, Edgar, Secretario de Actas VILCA LOPEZ, Vicente, Vocal; quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos;

Que, conforme al acta de fecha 27 de octubre del 2014, se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos;

Que, mediante informe N° 049-2014-MPH/37.41/ZPM, de fecha 29 de Octubre del 2014, emitido por la Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos, por tanto corresponde reconocer a dicho Comité Electoral y cronogramación del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Pacccha" del distrito de Vinchos, conformado por las siguientes personas.

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: ATAUCUSI RUYRO, Marino Antonio	DNI 08422827
SECRETARIO DE ACTAS	: VENTURA CANCHOHUAMAN, Edgar	DNI 44100834
VOCAL	: VILCA LOPEZ, Vicente	DNI 28312453

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Pacccha" del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 27 de Octubre del 2014, con el siguiente detalle:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
24 de Octubre 2014	Instalación del Comité Electoral
28 de Octubre al 11 de Noviembre 2014	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Pacccha en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
12 al 14 de Noviembre 2014	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
15 de Noviembre al 28 de Noviembre 2014	Campaña Electoral
28 de Octubre al 14 de Noviembre 2014	Inscripción del Padrón Electoral
22 al 25 de Noviembre 2014	Publicación de Padrón de Electores aptos
22 de Noviembre del 2014	Debate de los Candidatos y Capacitación a los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Pacccha
23 de Noviembre 2014	Publicación de miembros de mesa
27 y 28 de Noviembre del 2014	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
30 de Noviembre 2014	Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutive a los miembros del Comité Electoral, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANGAHUARI TUEROS
ALCALDE